

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Emilia Carolina Coloma de Bolaños

Informe correspondiente al mes de:

agosto 2019

Fecha de actualización:

4 de septiembre de 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
FUNDACION DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL	
1. Nombre o razón social	9266256-0
2. Código de entidad receptora	
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2 calle 22-65 Centro Comercial Metro 15 Nivel 2 Local 213 B Vista Hermosa I zona 15
4. Domicilio fiscal	www.fundeemi.org PBX:2369-3611
5. Página de Internet y números telefónicos	Andrea Carolina Bolaños Coloma
6. Nombre del representante legal	DA-26-2019 / 01-03-2019
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestará servicios de Atención médica a mujeres en edad reproductiva, madres embarazadas y niños de la primera infancia. Educación y Sensibilización a jóvenes, mujeres en edad reproductiva, mujeres embarazadas y sus familias a través de microcapsulas educativas. Prevenir y promocionar la salud materno infantil. Capacitación a comadronas, parteros, facilitadores comunitarios o Técnicos de Salud a través de 11 módulos de seguimiento y/o a profesionales o técnicos de salud sobre temas relacionados a la salud materno infantil.
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2019, Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 4,785 personas en Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 484 niños, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz. Se educarán a 12,330 personas a través de capacitaciones mensuales en 12 módulos al año que corresponden a 1 retroalimentación de talleres 2018; 9 capacitaciones 2019 y 2 evaluaciones del contenido 2019. Capacitaciones a comadronas, parteros y facilitadores comunitarios o técnicos de salud, se capacitarán a 1,860 personas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programa Anual	% de Ejecución	Total (en Quetzales)	% de Ejecución		
			Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado		
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	4,785	67.67%	1,256,507.83	768,008.54	61.12%	
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	484	70.45%	104,487.69	65,947.75	63.12%	
3	Prevención del embarazo adolescente a través del Desarrollo de procesos de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	12,330	77.76%	1,257,705.70	756,248.19	60.13%	
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteros y facilitadores comunitarios o técnicos de salud que ofrecen sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	Personas	1,860	65.48%	381,298.79	229,271.86	60.13%	
TOTAL			19,459	73.92%	3,000,000.00	1,819,476.34	60.65%	

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Financiero	Ejecución												
				Ejecución Mensual												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	Físico	0.00	0.00	0.00	316,639.90	107,099.19	92,936.61	116,779.93	134,552.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	Físico	131	462	387	453	450	451	453	453	451	0	0	0	0
TOTAL				23	58	28	45	47	51	44	45	0	0	0	0	0

No.	Descripción	Financiero		Número de personas por rango de edad												Observaciones
		Físico	Personas	0-15	16-30	31-45	46 y más	Mujeres				Hombres				
3	Prevención del embarazo adolescente a través del Desarrollo de procesos de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	0.00	0.00	0.00	0.00	336,402.49	107,562.64	96,055.35	117,332.95	98,894.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		0	0	1,424	1,420	1,420	1,420	1,018	1,448	1,432	0	0	0	0	0	
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios, médicos o técnicos de salud que ofrezcan sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	0.00	0.00	0.00	0.00	101,987.18	32,609.78	29,121.11	35,571.84	29,981.94	0.00	0.00	0.00	0.00		
		157	156	156	153	169	153	115	156	156	0	0	0	0		
	TOTAL FINANCIERO	0	0	2,100	2,070	2,087	2,070	1,635	2,101	2,094	0	0	0	0		
	TOTAL FÍSICO	311	311	2,100	2,070	2,087	2,070	1,635	2,101	2,094	0	0	0	0		

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad																	
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Mujeres				Hombres					
Alta Verapaz-Atención Materna-	Santa María Cahabón	68	314	68	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mes de Agosto
Alta Verapaz-Atención Infantil-	Santa María Cahabón	23	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mes de Agosto
Alta Verapaz-Educación de Jóvenes-	Santa María Cahabón	397	210	0	0	433	0	392	392	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mes de Agosto
Alta Verapaz-Capacitación a Comadronas-	Santa María Cahabón	0	2	99	74	0	1	14	14	26	0	0	0	0	0	0	0	0	Mes de Agosto
TOTAL		488	526	107	75	455	14	393	393	14	26	26	26	26	26	26	26	26	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Emilia Carolina Coloma Valenzuela de Bolaños	2533 64221 0101	237,000.00	12	21,830.65
2	Macabeo Jiménez Pérez	1593 94619 2101	51,000.00	12	4,650.13
3	Damaris Samaria Flores Chivalán	2332 71325 0101	72,000.00	12	6,586.85
4	Vivian María Rivas Sabuyú	1633 68031 0101	51,000.00	12	4,676.80
5	Cyntya Yessenia Boccop Melgarejo	2352 68917 0101	45,000.00	12	5,913.92
6	Ana Jessica Gabriela Valle Gómez	1846 72333 0302	130,800.00	12	20,676.34
7	María Auxiliadora Actajá Asig	2566 17155 1612	42,000.00	12	2,874.49
8	Ana Cecilia Coy Quib	1616 51933 1612	42,000.00	12	3,846.78
9	Nery Haroldo Acté Tec	1644 70840 1612	57,000.00	12	5,230.15
10	Carlos Enrique Morales Muñoz	1761 18314 0101	87,000.00	12	7,970.23
11	Fernando Arameda Galich	2306 41660 0101	180,000.00	12	16,573.83
12	Frandy Janeiro Toc Cho	3324 28710 1610	57,000.00	12	3,846.78
13	Ricardo Choc Coc	2877 92528 1612	42,000.00	12	3,846.78
14	Élva Elizabeth Fraztz Octoa	3649 67668 1612	45,000.00	12	4,096.78
	TOTAL		1,138,800.00	168	112,620.47

HONORARIOS PROFESIONALES

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rosa Yasmína Sevillanos Solís de Prado	1690 71715 0101	110,000.00	11	10,000.00
2	Estuardo Alejandro Castro Pop	2718 14799 0101	120,000.00	12	10,000.00
3	Samantha Alejandrina Teque Gómez	2566 65982 0101	120,000.00	12	10,000.00
	TOTAL		350,000.00	35	30,000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y salarios	87,839.66	728,124.18
2	Bonificación	4,665.32	39,340.32
3	Bonificación anual (Bono 14)	2,047.85	48,178.40
4	Aguinaldo	8,872.85	15,966.60
5	Aporte patronal al IGSS	9,194.79	77,722.84
6	Honorarios Profesionales Médicos	30,000.00	232,000.00
7	Honorarios Profesionales Jurídicos	0.00	0.00
8	Arrendamiento y Cuota de Mantenimiento de Edificios y Locales	7,793.00	62,086.50
9	Telefonía e internet	7,115.61	52,151.10
10	Impresión, encuadernación & reproducción	12,104.00	26,636.00
11	Viáticos y otros gastos conexos	27,017.41	192,418.41
12	Arrendamiento de medios de transporte	22,554.00	153,062.00
13	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1,100.00	11,516.70
14	Activos Intangibles	895.19	895.19
15	Mantenimiento y Reparación de Equipo Computo	0.00	1,789.00

16	Tintes, Pinturas y Colorantes	549.00	549.00
17	Servicios de capacitación	1,255.00	10,522.75
18	Impuestos Derechos y Tasas	330.00	410.00
19	Alimentos Para Personas	355.80	1,879.90
20	Otros estudios y/o servicios	0.00	52,652.00
21	Otros Servicios No Personales	488.00	2,095.50
22	Útiles de oficina	602.08	12,067.25
23	Útiles de limpieza y productos sanitarios	769.22	2,539.13
24	Útiles menores: médico-quirúrgicos, de laboratorio, insumos descartables y de ropería	0.00	14,672.16
25	Productos medicinales y farmacéuticos	53,568.18	68,816.77
26	Mantenimiento y Reparación de edificios	0.00	4,848.92
27	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	1,466.72	2,530.72
28	Prendas de Vestir	0.00	1,180.00
29	Equipo de Oficina	0.00	2,525.00
TOTAL		280,583.68	1,819,476.34

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad encargada y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



[Handwritten signature]

Firma y Sello.